

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N° 0030-2019-INIA-GG

Lima, 11 NOV. 2019

VISTO: El Informe Técnico N° 047-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de la Unidad de Presupuesto; el Memorando N° 1262-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; el Informe Legal N° 303-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30879, se aprobó el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, y por Resolución Jefatural N° 0197-2018-INIA de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) a nivel de Gastos e Ingresos del Año Fiscal 2019 por la cantidad de S/ 189 275 647,00 (Ciento Ochenta y Nueve Millones Doscientos Setenta y Cinco Mil Seiscientos Cuarenta y Siete con 00/100 soles), Estructura Programática, Estructura Funcional, y Fuentes de Financiamiento;

Que, el artículo 45 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público solo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias, del Capítulo II Ejecución Presupuestaria, del Título IV Proceso Presupuestario del mencionado Decreto Legislativo;

Que, el numeral 40.2 del artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF, vigente en virtud de la Novena Disposición Complementaria Final y la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Legislativo N° 1440, y la Resolución Directoral N° 001-2019-EF/50.01, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad. El Titular puede delegar dicha facultad de aprobación, a través de disposición expresa;

Que, los acápites i) y ii) del literal b) del numeral 26.1 del artículo 26 de la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada con Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, establecen que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por resolución del Titular del Pliego en los plazos señalados en el

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

respectivo Cuadro de Plazos, detallando la Sección, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto, de acuerdo al Modelo N° 06/GN de la citada directiva; asimismo, señalan que las modificaciones presupuestarias que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de la meta, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del Pliego;

Que, mediante el literal a) del artículo 1 de la Resolución Jefatural N° 0206-2019-INIA publicada en el Diario Oficial El Peruano el 18 de setiembre de 2019, el Titular del Pliego 163: INIA delega en la Gerencia General, durante el Año Fiscal 2019, la facultad de aprobar y/o formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático referentes al artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, así como las que se requieran en el periodo de regularización; además de las directivas que en materia presupuestaria se requieran emitir, previo informe favorable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto o quien haga sus veces;

Que, a través del Informe Técnico N° 047-2019-MINAGRI-INIA-GG/OPP-UPRE de fecha 06 de noviembre de 2019, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto señala que ha revisado y verificado la consistencia técnica de las notas de modificaciones presupuestarias registradas y transmitidas en el Módulo de Procesos Presupuestarios – MPP del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público – SIAF-SP, por las Unidades Ejecutoras del Pliego 163: INIA, durante el mes de octubre de 2019 y por ello opina que es técnicamente factible formalizar las modificaciones presupuestarias;

Que, con el Informe Legal N° 303-2019-MINAGRI-INIA-GG/OAJ de fecha 06 de noviembre de 2019, la Oficina de Asesoría Jurídica señala que, en consideración a la normativa glosada y a lo indicado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, resulta necesario continuar con el trámite y aprobar la formalización de las modificaciones presupuestarias requeridas; asimismo, indica que en mérito a la delegación conferida con la Resolución Jefatural N° 0206-2019-INIA, la formalización propuesta debe ser aprobada por Resolución de Gerencia General;

Con las visaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Jurídica;

Que, de conformidad con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N° 304-2012-EF; la Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01, que aprueba la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria"; el Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por el Decreto Supremo N° 004-

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL

N°0030-2019-INIA-GG

2018-MINAGRI, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del INIA; y en mérito a la delegación conferida por la Resolución Jefatural N° 0206-2019-INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de las Unidades Ejecutoras del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondientes al mes de octubre del Año Fiscal 2019, según los Anexos generados por el módulo de procesos presupuestarios del Sistema Integrado de Administración Financiera del Sector Público que forman parte integrante de la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 40 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Artículo 2.- La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria", emitidas por las Unidades Ejecutoras del Pliego 163 Instituto Nacional de Innovación Agraria, durante el mes de Octubre del Año Fiscal 2019.

Artículo 3.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, de acuerdo al Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución presupuestaria para el año fiscal 2019 correspondiente a los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Artículo 4.- DISPONER la publicación de la presente Resolución de Gerencia General en el portal institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese y comuníquese

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
REPUBLICA DEL PERU
Abg. Milagritos P. Pastor Paredes
GERENTE GENERAL
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

12 NOV 2019

Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario
R.J. N° 019-2017-INIA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA
PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
30000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS							
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS							
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS							
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA							
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO							
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5001947 DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO							
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS							
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS							
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO							
3000001 ACCIONES COMUNES							
5000276 GESTION DEL PROGRAMA							
30000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS							

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA
PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro		NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
				CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5002255 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION, CERTIFICACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS								
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	26,389
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	329,046
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	5	6,700	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6	2	6	57,480	0
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	165,000	0
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	62,819
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	41,943	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6	2	6	0	7,200
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	1,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS								
5000522 BIOTECNOLOGIA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	3,099
5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	0	6,160
5001947 DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	26,967	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		6	2	6	7,200	0
5002254 REGULACION DE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA AGRARIA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		5	2	3	2,023	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							434,713	434,713
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							434,713	434,713
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO								
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS								
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		5	2	3	22,250	0
		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		6	2	6	1,000	0
ACCIONES CENTRALES								
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO								

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA
PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

RESOLUCIÓN: RGG N°0030-2019-INIA									
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES			ANULACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS				
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	11,882	0	11,882	
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	3	4,059	0	4,059	
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	209,726	0	209,726	
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	0	254,357	0	254,357	
	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	2,434	0	2,434	
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS									
5000522 BIOTECNOLOGIA	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	3,467	0	3,467	
5001228 SUPERVISION Y CONTROL	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	0	470,757	0	470,757	
5001947 DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	4,271	0	4,271	
5002070 INNOVACION DE LOS RECURSOS GENETICOS	4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	11,929	0	11,929	
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						498,066	498,066	498,066	
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						498,066	498,066	498,066	
TOTAL RESOLUCIÓN:					1,055,815		1,055,815		

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

CÉSAR AUGUSTO NEGRETTE VENEGAS
DIRECTOR GENERAL

OFICINA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN

DEL PLIEGO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

Certifico:

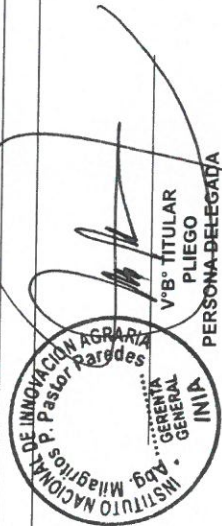
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

12 MAY 2019

Sr. ESTEBAN TICONA CONDORI

Fedatario

RJ. N° 019-2017-INIA



V°B° TITULAR
PLIEGO

PERSONA-DELEGADA

SECTOR: 13 - AGRICULTURA
PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA (000160)

RESOLUCIÓN: RGG N°0030-2019-INIA						
CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	20.000	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	54.381
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	4.630
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	30.110
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	182
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	53.379	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	31.407	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5001947 DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLOGICO AGRARIO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	10.469	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	643	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	26.595
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					115.898	115.898
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					115.898	115.898
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO						
3000001 ACCIONES COMUNES						
5000276 GESTION DEL PROGRAMA						
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS						
5002255 REGULACION DE LAS ACTIVIDADES DE PRODUCCION, CERTIFICACION Y COMERCIALIZACION DE SEMILLAS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	126.400	0
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	26.389
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	265.011
ACCIONES CENTRALES	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2		165.000	0

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA
PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA (000160)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	62,819
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	42,088	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	0	7,200
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	1,000	0
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							
5000522 BIOTECNOLOGIA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	3,099
5000894 INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	6,180
5001947 DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	26,967	0
5002254 REGULACION DE LA SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGIA AGRARIA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	7,200	0
		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	2,023	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						370,678	370,678
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						370,678	370,678

PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLÓGICOS ADECUADOS
5008063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS AGROPECUARIOS

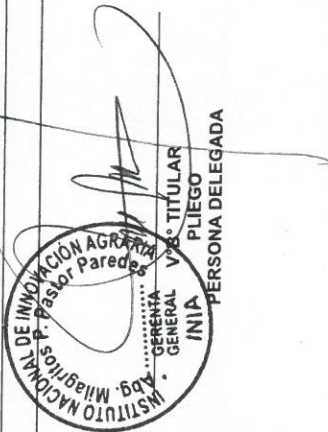
ACCIONES CENTRALES							
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	1,000
		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	1,000	0
5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	11,882
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	4,059	0
5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	24,476
		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6	0	416,357
		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3	0	2,434

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA
PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
UNIDAD EJECUTORA: 001 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA (000160)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	RESOLUCIÓN: RGG N°0030-2019-INIA				MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
5000522 BIOTECNOLOGIA								
5001228 SUPERVISION Y CONTROL		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3		0	3,467
5001947 DIRECCION DE DESARROLLO TECNOLÓGICO AGRARIO		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6	2	6		470,757	0
5002070 INNOVACION DE LOS RECURSOS GENÉTICOS		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3		0	4,271
		4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5	2	3		0	11,929
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							475,816	475,816
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							475,816	475,816
TOTAL RESOLUCIÓN:							962,392	962,392



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
.....
CESAR AUGUSTO NEGRETE VENEGAS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
FIRMA DEL JEFE
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

12 NOV 2019

ST. ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario
R.J. N° 019-2017-INIA

MES DE OCTUBRE - 2019
(EN SOLES)

PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UNIDAD EJECUTORA: 016 - ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA SANTA ANA - JUNIN (001449)

RESOLUCIÓN: RGG N°0030-2019-INIA

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO						
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS						
50060063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS						
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3	0	64,180
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	5	6,700	0
	2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	6	2	6	57,480	0
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						64,180
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS						64,180

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN APROPIADA
Abg. Milagros P. Pastor
GERENTE GENERAL
TITULAR
PLEGO
INFORMACIÓN DELEGADA

TOTAL RESOLUCIÓN:
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
CÉSAR AUGUSTO MARGARETE VENEGAS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PRÉGIO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

12 NOV 2019

ST. ESTEBAN TICONA CONDORI

RJ. Nº 019-2017-INIA

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA

PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UNIDAD EJECUTORA: 017 - ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA VISTA FLORIDA - LAMBAYEQUE (001450)

		FF / Rubro	RESOLUCIÓN: RGG N°0030-2019-INIA				MODIFICACIONES	
			NAT. GASTO		CG	TT	GG	ANULACIONES
CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES								
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO								
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS								
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS								
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		24,665	0
ACCIONES CENTRALES		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	794
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3		0	23,871
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS							24,665	24,665
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							24,665	24,665
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO								
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS								
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS								
ACCIONES CENTRALES		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		145	0
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	5	2	3		0	145
TOTAL RUBRO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							145	145
TOTAL FUENTE: 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS							145	145



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

12 NOV 2019

SI ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario

RJ. N° 019-2017-INIA

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CÉSAR AUGUSTO NEGRETTE VENEGAS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA PLANEAMIENTO PRESUPUESTAL
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2019
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE OCTUBRE - 2019
(EN SOLES)

SECTOR: 13 - AGRICULTURA

PLIEGO: 163 - INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA

UNIDAD EJECUTORA: 018 - ESTACION EXPERIMENTAL AGRARIA ANDENES - CUZCO (001451)

CATEGORIA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES		FF / Rubro	NAT. GASTO				MODIFICACIONES	
			CG	TT	GG		CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO								
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS								
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS								
5006064 ASISTENCIA TECNICA Y CAPACITACION A PRODUCTORES PARA LA ADOPCION DE PAQUETES TECNOLOGICOS								
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	1		0	6,344
1.00 RECURSOS ORDINARIOS			5	2	1		6,344	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS							6,344	6,344
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS							6,344	6,344
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS								
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO								
3000630 PRODUCTORES AGROPECUARIOS ADOPTAN PAQUETES TECNOLOGICOS ADECUADOS								
5006063 DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLOGICOS AGROPECUARIOS								
ACCIONES CENTRALES								
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA								
4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			5	2	3		23,250	0
4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS								
4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			5	2	3		0	185,250
4.13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS			6	2	6		162,000	0
TOTAL RUBRO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							185,250	185,250
TOTAL FUENTE: 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS							185,250	185,250
TOTAL RESOLUCIÓN:							191,594	191,594

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
CÉSAR AUGUSTO NEGRETTE VENEGAS
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE PRESUPUESTO Y PLANIFICACIÓN
DEL PLIEGO

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

12 NOV 2019

ST ESTEBAN TICONA CONDORI
Fedatario
R.J. N° 019-2017-INIA